



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 104/2026

Municipio de La Paz

Acta N° 19/2026
EE 2026-81-1410-00002
Página 1 de 2

VISTO: La Resolución N° 05/2026 del Concejo Municipal de La Paz de fecha 07 de Enero del 2026.

RESULTANDO:

1. Que a través de Resolución N.º 05/2026 de fecha 07 de Enero del 2026, el Gobierno Municipal de La Paz resuelve **“ESTABLECER** que la nómina de teléfonos celulares contemplados en el presente acto son -exclusivamente- los que se detallan a continuación:

Número telefónico	Descripción
099670169	Alcalde
091601873	Secretaría Privada Alcalde
091061561	Chófer Municipal
092456834	Capataz General Cuadrilla de Obras Local
091409961	Recursos Financieros
091410376	Ferías / Contralor
098014480	Capataz

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario modificar el resuelve por cuanto debe decir:

Número telefónico	Descripción
091601873	Secretaría Privada Alcalde
091061561	Chófer Municipal (camioneta)
092456834	Coordinador de Cuadrilla de Obras Local
091409961	Recursos Financieros
091410376	Ferías / Contralor
098014480	Chófer Municipal (camión/camioneta)
092289206	Capataz General

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 104/2026

Acta N° 19/2026
EE 2026-81-1410-00002
Página 2 de 2

2. Dar de baja el número denominado Alcalde por encontrarse inutilizado.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo salvando el error mencionado.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

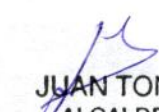
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

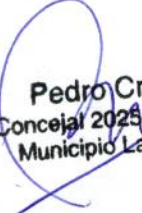
1. **RECTIFICAR**, el punto 2 del resuelve de la Resolución N° 05/2026 de fecha 07 de Enero de 2026 que quedará redactado de la siguiente forma:

Número telefónico	Descripción
091601873	Secretaría Privada Alcalde
091061561	Chófer Municipal (camioneta)
092456834	Coordinador de Cuadrilla de Obras Local
091409961	Recursos Financieros
091410376	Ferías / Contralor
098014480	Chófer Municipal (camión/camioneta)
092289206	Capataz General

2. **MANTENER** incambiado el resto de la misma.
3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias.
4. **COMUNÍQUESE** lo resuelto al Dpto. de Tesorería, al Dpto. de Contabilidad y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz